



POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.
(República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de Junio del 2017

Nota 1. Constitución y Operaciones:

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. es un Puesto de Bolsa constituido de acuerdo a las leyes costarricenses (compañía totalmente propiedad del Banco Popular y de Desarrollo Comunal). El Puesto de Bolsa inició operaciones el 01 de mayo del 2000 bajo una concesión otorgada por la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, la cual permite al Puesto de Bolsa servir de intermediario entre los inversionistas y la Bolsa Nacional de Valores para negocios bursátiles, compra y venta de títulos y administrar carteras de inversiones, administrar fideicomisos de intermediación, intermediación de divisas, entre otros servicios; al cierre del mes cuenta con 70 funcionarios.

Nota 2. Bases de presentación y principales políticas de contabilidad:

a. Bases de presentación

La situación financiera y los resultados de operación del Puesto se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), SUGEVAL y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

b. Políticas contables

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

b.1 Moneda y regulaciones cambiarias

Los estados financieros son presentados en colones costarricenses (₡), que es la moneda funcional de curso legal en la República de Costa Rica.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre del mes anterior y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio de compra al cierre de cada mes; la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

b.2 Uso de estimaciones

Las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requieren que la administración del Puesto registre estimaciones y

supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

b.4 Valores negociables

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (VALMER, S.A.).

Medición:

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones para negociación se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Des-reconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Instrumentos financieros derivados:

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en el valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos. El Puesto no tiene instrumentos financieros derivados.

b.5 Amortización de primas y descuentos

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones es por el método del interés efectivo.

b.6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

b.7 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

b.8 Mobiliario y equipo

El mobiliario y el equipo se registran al costo; las pérdidas y ganancias originadas en la venta de activos se reconocen en el período en que se incurren. Los desembolsos por mantenimiento, renovaciones y reparaciones menores se cargan a las operaciones conforme se incurren.

b.9 Depreciación y amortización

El mobiliario y el equipo se deprecian por el método de línea recta para efectos financieros e impositivos con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a propiedades arrendadas y el software se amortizan en períodos de uno a tres años.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las vidas útiles estimadas siguientes:

	Vida útil
Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Software y activos intangibles	3 años
Vehículos	10 años

b.10 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

b.11 Inversiones en acciones

Corresponden a acciones de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., las cuales son requeridas por ley para operar como puesto de bolsa. Estas acciones se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan en bolsa. Al 30 de junio del 2017 el Puesto posee 15.257.745 acciones comunes con valor nominal de ₡10,00 cada una.

b.12 Beneficios legales de empleados

(i) Beneficios de despido o terminación y prestaciones legales

El pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin causa justa, por muerte o pensión equivalente a 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite de ocho años. Es política del Puesto traspasar 5.33% de los salarios devengados a la Asociación Solidarista de Empleados o Cooperativa administradora de la cesantía, como adelanto de esta contingencia. El monto de la provisión se actualiza mensualmente de conformidad a la antigüedad de aquellos empleados que

no están asociados a una entidad administradora de la cesantía (asociación o cooperativa), manteniéndose en las cuentas del Puesto.

(ii) Aguinaldo

Se paga un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre al empleado independientemente si es despedido o no. El Puesto registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

(iii) Vacaciones

La sociedad otorga a los trabajadores el disfrute de vacaciones remuneradas, por cada 50 semanas de trabajo, de acuerdo con la siguiente escala:

- a) De 50 semanas a un año y cincuenta semanas de labores continuas: 15 días hábiles
- b) De dos años cincuenta semanas de labores continuas en adelante: 18 días hábiles.

El Puesto registra una provisión por este concepto

b.13 Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, código de comercio, artículo 401, el Puesto debe registrar una reserva equivalente a 5% de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar 20% del capital social.

b.14 Diferencial cambiario

La política de cálculo del diferencial cambiario es registrarlo de acuerdo con la posición en monedas extranjeras al cierre de cada mes, utilizando el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica, y registrando separadamente los ingresos y los gastos respectivos.

b.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se aplica en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

b.16 Arrendamientos

- a) Arrendamiento financiero. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del periodo. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil del bien arrendado.

b) Arrendamiento operativo. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

b.17 Impuestos diferidos

El Puesto calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros. El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

b.18 Operaciones de mercado de liquidez

Es un mecanismo que permite obtener o dar liquidez a través de la BNV. Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente y cuando se invierte se registra el activo correspondiente.

b.19 Operaciones a plazo

El objetivo es garantizar un rendimiento y plazo adecuados. El comprador a plazo debe dejar un margen de garantía de cumplimiento que se establece el día siguiente a la negociación y si su precio varía se da una llamada a margen.

b.20 Operaciones de reporto tripartito

Su objetivo es proporcionar liquidez temporal sin tener que deshacerse del instrumento financiero. El título se deja en garantía en el Fideicomiso de Garantías que es administrado por la BNV, se vende a hoy y se acuerda el reporto tripartito a plazo.

Los reportos tripartitos se clasifican como activos y pasivos. Las activas representan una inversión que proporciona liquidez a la contraparte. Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que se reciben los fondos correspondientes registrándose un pasivo por ellos.

b.21 Operaciones en corto

Las operaciones en corto son instrumentos financieros con riesgo fuera de balance. El control de estas operaciones se mantiene en cuentas de orden al igual que el efecto de su valoración a precio de mercado. El efecto de la valoración se incluye en resultados cuando se cierra la posición.

b.22 Operaciones en largo

Las operaciones en largo son instrumentos financieros con riesgo registrados en cuentas de balance. Normalmente representan operaciones financiadas en 100%. El efecto de la valoración de estos instrumentos financieros se incluye en una cuenta patrimonial hasta que se realice.

b.23 Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢1.00), por lo que los estados financieros se expresan en esa moneda. Al 30 de junio del 2017 y 2016 los tipos de cambio de registro de dólares de los Estados Unidos de América son de ¢567,09 para el 2017 y de ¢541,67 para el 2016 por cada US \$1,00. De existir una posición en cualquier moneda diferente al dólar, se realiza la conversión en función del tipo de cambio del dólar.

b.23 Unidad de Desarrollo

En Costa Rica se emiten inversiones en Unidades de Desarrollo, las cuales están indexadas a la inflación, para lo cual la SUGEVAL tiene un registro que se actualiza diariamente, y que al cierre de junio 2017 fue de ¢870,215. Dichas inversiones están sujetas al cálculo sobre la renta de las inversiones, por ser un título indexado a la inflación, debiendo realizar el cálculo correspondiente de manera mensual.

b.25 Período fiscal

El Puesto opera con el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3. Disponibilidades

Para el mes de junio del 2017, las disponibilidades de Popular Valores ascienden a ¢2.417,5 millones, ¢4.784,8 millones por debajo del monto exhibido en junio del 2016. La disminución indicada responde a un menor nivel de recursos pendientes de invertir al cierre de junio 2017 con respecto a lo observado el año anterior, tanto recursos propios como de clientes. Es importante indicar que estos recursos se mantienen en las cuentas de reserva, cuentas corrientes y cuentas de depósito en entidades de custodia del Puesto respetando la moneda.

Nota 4. Valores negociables.

La cartera propia de inversiones de Popular Valores asciende a un monto de ¢59.082,3 millones al cierre del mes de junio del 2017, mostrando un aumento con respecto al mismo mes del año anterior en ¢11.593,9 millones; aumento que responde a un mayor volumen de adquisición de instrumentos financieros de la cartera propia; siendo financiada esta vía recursos propios y operaciones de reportos

tripartitos.

Nota 5. Cuentas por pagar por operaciones de reporto tripartito

Esta partida exhibe para el cierre del mes de junio del 2017 un aumento por \$7.949,9 millones con respecto a junio del 2016, ubicándose en un monto de \$36.136,7 millones, aspecto que responde a un mayor nivel de financiamiento de cartera propia vía operaciones de reporto tripartito en el período 2017, con respecto al período anterior.

Nota 6. Cuentas por pagar por operaciones

Muestra esta partida un saldo de \$1.719,1 millones al cierre del mes de junio 2017, \$3.738,7 millones por debajo del saldo mostrado al cierre de junio del 2016; dicha disminución responde a un menor volumen de recursos pendientes de invertir de clientes para este año con respecto al anterior a la fecha de análisis; los mismos se mantienen fundamentalmente en las cuentas de reserva del Puesto respetando la moneda.

Nota 7. Utilidad por distribuir (o acumuladas)

Al cierre del mes de junio 2017, Popular Valores muestra una utilidad acumulada o por distribuir de \$14.542,1 millones, \$2.439,3 millones por encima de la exhibida en el mes de junio del 2016. Lo anterior responde al registro en esta partida de las utilidades generadas durante el 2016 (\$2.567,7 millones), excluyendo el monto que se registra como aumento en la reserva legal para ese período (\$128,4 millones), movimiento que implicó registrar como utilidad por distribuir el monto de \$2.439,3 millones.

Nota 8. Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes

a) Procesos:

Al 30 de junio del 2017, el Puesto de Bolsa enfrenta procesos judiciales principalmente de índole laboral.

- Dentro de los casos laborales, debe indicarse que a finales del mes de noviembre 2013, el Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea, emitió sentencia de primera instancia (No.1110-2013), con respecto al proceso ordinario laboral interpuesto por dos ex funcionarios del Puesto, mediante la cual declara parcialmente con lugar la demanda laboral, condenando a Popular Valores a pagar únicamente a uno de ellos, los extremos laborales para el período comprendido entre el 7 de febrero del 2012 y el 6 de mayo del 2003 (15 meses aproximadamente). De acuerdo con la Consultoría jurídica, en enero 2016

notifican que el Tribunal de Trabajo sección tercera del segundo circuito judicial de San José procedió a anular la sentencia en primera instancia ordenando la jueza dar prioridad y volver a resolver el Litis, considerando que la sentencia no fue clara ni precisa. Mediante correo del 26 de julio del 2016 por parte de la abogada Yolanda Carrillo, se informa que con sentencia de primer instancia No.893-2016 del 14 de julio del 2016 se da un revés total a la sentencia que fue anulada y se condena a Popular Valores; en dicha sentencia se da un plazo de tres días para responder, aspecto que Popular Valores atendió. Al cierre del mes de agosto 2016, a partir de la última sentencia se procede a registrar una estimación por ₡5.793.065,89 que corresponde a los intereses e indexación para el período 2016, considerando que los otros montos, en caso de proceder, se estarían registrando contra períodos anteriores.

- El 28 de octubre de 2016, fue notificado el Puesto de Bolsa de sentencia en segunda instancia del caso otro excomisionista, la primera instancia la había ganado el Puesto por determinar el juez que la relación era mercantil; sin embargo, en segunda instancia el tribunal de trabajo revoca el fallo, dando la razón al ex funcionario, considerando la relación laboral, condena a Popular Valores a reconocer los ajustes de vacaciones, aguinaldos, aportes del FCL, Fondo de Pensiones Complementarias, cuotas obrero patronales, ajustes de auxilio de cesantía, y cualquier otro derecho en esta relación laboral, intereses, indexación de los montos, así como la cancelación de la condenatoria en costas. Esta sentencia admite el recurso de casación ante la Sala Segunda (última ratio), para lo cual se tiene un plazo de 15 días. Al cierre del mes de noviembre 2016, a partir de la última sentencia se procede a registrar una estimación por ₡1.063.820,07 que corresponde a los intereses e indexación para el período 2016, considerando que los otros montos, en caso de proceder, se estarían registrando contra períodos anteriores.

b) Fiscal:

- Del traslado de cargos realizado por la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes a Popular Valores, a partir de la fiscalización realizada en el 2009 para los períodos fiscales 2006 y 2007, se terminó de cancelar lo indicado por la Dirección General de Tributación, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (principal e intereses) en julio del 2013. Se mantiene un proceso al respecto, con una demanda interpuesta por Popular Valores ante el Tribunal Procesal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, enfocada la misma en el error aritmético cometido por la Administración Tributaria en el cálculo de los impuestos para los períodos analizados.
- Con respecto a la fiscalización realizada a finales del 2015 y principios del 2016 para los períodos fiscales 2012 y 2013, se reciben de la Dirección General de Tributación, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, con fecha 15 de febrero del 2016, las actas de notificación: Propuesta provisional de regularización y Propuesta de resolución sancionatoria, como resultado del proceso de fiscalización para los períodos fiscales 2012 y 2013. A partir

de las notificaciones, se contó con un plazo de diez días hábiles para la revisión y verificación de contenidos. Popular Valores se manifestó, en el plazo previsto para ello: de conformidad únicamente con respecto al ajuste de disminución de ingreso gravables que fueron determinados, además de manifestar expresamente total disconformidad con respecto al resto de la Propuesta de Regularización y la sanción pretendida – en ambos períodos fiscales -. De las posiciones adoptadas por esta sociedad, el día 28 de marzo de 2016, se recibe notificación respecto a la Suspensión del Dictado del Acto de Liquidación de Oficio y Suspensión de Dictado de la Resolución Sancionatoria; los cuales “se posponen hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad planteada en contra del artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.”

Para el mes de junio del 2016 y con base en el análisis de la información aportada por la Dirección Financiera Corporativa por medio del oficio DIRFC-187-2016 del 21 de junio 2016, acompañada de los oficios: DIRRC-0382-2016, del 31 de mayo de 2016 y Acuerdo del Comité Gerencial del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 15-art-1 Acd. 1-CG-2016, del 19 de mayo del 2016, se sustentó el registro contable de una provisión por el concepto de intereses correspondientes al periodo 2016, respecto al monto dictado del Acto de Liquidación de Oficio, sobre los períodos fiscalizados 2012-2013 por un monto de ₡41.803,7 millones.

El 24 de octubre del 2016, fue notificado al Puesto mediante el documento No.1-10-038-15-016-041-03 del Traslado de cargos y observaciones referentes al impuesto sobre las utilidades (renta) por parte de la Dirección General de Tributación, considerando el fallo de la Sala Cuarta con respecto a la inconstitucionalidad y anulación del artículo 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Se atendió dicho traslado con “Reclamo administrativo e incidente de nulidad en el plazo establecido.

c) Traslado de cargos CCSS:

El 30 de octubre del 2013, fueron recibidos por Popular Valores dos traslados de cargos por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, correspondiendo estos a la comunicación de los resultados de los estudios realizados por la dirección de inspección, por las denuncias interpuestas por dos ex agentes corredores, originadas en los siguientes documentos: solicitud de estudio S-1236-02489-2010 del 10 de diciembre del 2010 y solicitud de estudio S-1236-01870-2012 del 26 de julio del 2010, ambos denunciando a esta entidad “por no aseguramiento” en los plazos en que prestaron sus servicios profesionales como comisionistas.

Mediante correo de la Consultoría Jurídica del 15 de abril del 2015, se remiten las resoluciones 06-03-15 y 07-03-2015 al Puesto, mediante las cuales la Gerencia Financiera de la CCSS declara sin lugar los recursos de apelación respectivos, y rechaza la excepción de prescripción invocada por Popular Valores, y ratifica en todos sus extremos las resoluciones dadas a cada caso. Los montos citados por cuotas obrero y patronales en los Regímenes de Enfermedad y Maternidad e Invalidez y



Vejez y Muerte son de ₡102.763.478,00 y ₡33.396.437,00; montos que con los intereses aplicados ascienden a ₡296.700.957. De acuerdo con la Consultoría, el proceso de sede administrativa se termina con este acto (dado que ya está agotado) y se continúa con el proceso en sede Judicial.

El 18 de junio del 2015, se emitió cheque a favor de la CCSS por un monto de ₡297.676.419.00, para realizar el pago bajo protesta de las planillas adicionales registradas por la Caja. Debido a que se gestiona una diligencia judicial para tramitar la recuperación de las sumas, se registra el pago como una cuenta por cobra a la CCSS, y con el fin de ser conservadores se amortiza la cuenta por cobrar a la CCSS. Al 31 de diciembre del 2015 se tenía estimada la totalidad de la suma pagada a la CCSS, y se mantiene la misma como activo contingente.

d) Procesos de Conciliación y Arbitraje:

- El 28 de julio del 2015 se recibió de la Cámara de Comercio de Costa Rica, Centro de Conciliación y Arbitraje, la notificación de un requerimiento arbitral por parte del ex cliente. Se recusó y apeló la resolución que conformó el Tribunal Arbitral en pleno, y por esta razón el proceso se encuentra suspendido, la apelación debe ser resuelta por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.
- El 5 de octubre del 2015 se recibe de la Cámara de Comercio de Costa Rica, Centro de Conciliación y Arbitraje, la notificación de un requerimiento arbitral por parte de un ex cliente. Se remite el expediente a la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia para la resolución de recurso de apelación.

DESCRIPCION	NOTA	JUNIO 2017	%	JUNIO 2016	%	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ACTIVOS							
ACTIVO CIRCULANTE							
Disponibilidades Caja y Bancos	3	¢ 2.417.535.230	3,8%	¢ 7.202.285.320	12,6%	¢ -4.784.750.090	-66,4
Disponibilidades Restringidas, Fogabona, y otras		517.958.330	0,8%	504.170.180	0,9%	13.788.150	2,7
Valores Negociables	4	59.082.305.770	92,2%	47.488.439.920	82,9%	11.593.865.850	24,4
Intereses y Productos por cobrar		750.821.100	1,2%	573.958.920	1,0%	176.862.180	30,8
Cuentas por cobrar neto		733.257.800	1,1%	1.129.926.140	2,0%	-396.668.340	-35,1
Gastos pagados por anticipado		248.029.070	0,4%	129.316.280	0,2%	118.712.790	91,8
Otros Activos Restringidos		6.316.730	0,0%	6.316.730	0,0%	0	0,0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		63.756.224.030	99,5%	57.034.413.490	99,5%	6.721.810.540	11,8
Activo Fijo Neto		216.178.070	0,3%	171.964.380	0,3%	44.213.690	25,7
Otros Activos Inversiones		42.531.560	0,1%	42.531.560	0,1%	0	0,0
Activos Intangibles		31.004.670	0,0%	45.253.380	0,1%	-14.248.710	-31,5
TOTAL ACTIVO		¢ 64.045.938.330	100,0%	¢ 57.294.162.810	100,0%	¢ 6.751.775.520	11,8
PASIVO							
PASIVO CIRCULANTE							
Cuentas por pagar Bolsa por Op. Reportos Tripartitos	5	¢ 36.136.665.850	56,4%	¢ 28.186.782.880	49,2%	¢ 7.949.882.970	28,2
Cargos por obligaciones Op. de reportos Tripartitos		105.292.820	0,2%	64.620.920	0,1%	40.671.900	62,9
Cuentas y comisiones por pagar		464.211.700	0,7%	429.021.190	0,7%	35.190.510	8,2
Provisiones generales		171.736.070	0,3%	203.980.260	0,4%	-32.244.190	-15,8
Cuentas por pagar por Operaciones	6	1.719.143.870	2,7%	5.457.822.400	9,5%	-3.738.678.530	-68,5
Impuesto sobre la renta y 3% Comision N. Emergencias		59.365.730	0,1%	164.492.500	0,3%	-105.126.770	-63,9
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		38.656.416.040	60,4%	34.506.720.150	60,2%	4.149.695.890	12,0
Impuesto Diferido por pagar		8.663.360	0,0%	17.039.720	0,0%	-8.376.360	-49,2
TOTAL PASIVO		¢ 38.665.079.400	60,4%	¢ 34.523.759.870	60,3%	¢ 4.141.319.530	12,0
PATRIMONIO							
Capital Acciones		¢ 9.400.000.000	14,7%	¢ 9.400.000.000	16,4%	¢ 0	0,0
Capital Adicional Pagado		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0
Ganancia (Pérdida) No Realizadas por Valuacion de Inv.		-1.467.543.510	-2,3%	-1.581.809.940	-2,8%	114.266.430	-7,2
Reservas		1.147.706.010	1,8%	1.019.320.080	1,8%	128.385.930	12,6
Otras cuentas patrimoniales (Impuesto diferido)		440.261.220	0,7%	474.541.240	0,8%	-34.280.020	-7,2
Utilidades (pérdida) por distribuir:	7	14.542.127.060	22,7%	12.102.794.400	21,1%	2.439.332.660	20,2
Utilidades (pérdida) del periodo		1.318.308.150	2,1%	1.355.557.160	2,4%	-37.249.010	-2,7
TOTAL PATRIMONIO		25.380.858.930	39,6%	22.770.402.940	39,7%	2.610.455.990	11,5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 64.045.938.330	100,0%	¢ 57.294.162.810	100,0%	¢ 6.751.775.520	11,8
CUENTAS DE ORDEN		¢ 1.103.821.905.150		¢ 1.059.609.427.180		¢ 44.212.477.970	4,2

MBA. Juan Francisco Rodríguez F.
Representante Legal

Lic. Gustavo Castillo Ch.
Contador General

Lic. Carlos H. Cortés H.
Auditor Interno





INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO AUDITADA
POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS AL: 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016
(en colones sin céntimos)



NOTA	JUNIO 2017	%	JUNIO 2016	%	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ingresos financieros						
Intereses, Descuentos y Dividendos	1.736.111.470	81,8%	1.378.340.480	64,5%	357.770.990	26,0
Ganacia en Negoc. De Val Neg. y Prod. Derivados	330.712.180	15,6%	738.589.380	34,6%	-407.877.200	(55,2)
Ganancias por Diferencial Cambiario (Neto)	55.420.300	2,6%	19.439.810	0,9%	35.980.490	185,1
Total ingresos financieros	¢ 2.122.243.950	100%	¢ 2.136.369.670	100%	¢ -14.125.720	(0,7)
Gastos financieros						
Por obligaciones operaciones de recompra y otros	769.079.240	96,8%	505.275.050	89,7%	263.804.190	52,2
Pérdidas en Neg. de Val. Negoc. Y Prod. Derivados	25.526.620	3,2%	57.837.380	10,3%	-32.310.760	(55,9)
Perdidas por Diferencial Cambiario (Neto)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0
Total gastos financieros	¢ 794.605.860	100%	¢ 563.112.430	100%	¢ 231.493.430	41,1
Gastos por estimación por incobrables	0		0		0	0,0
Resultado financiero	1.327.638.090		1.573.257.240		-245.619.150	(15,6)
Otros ingresos de operación						
Comisiones bursátiles	¢ 2.096.051.130	95,9%	¢ 1.941.971.050	97,5%	¢ 154.080.080	7,9
Por Operaciones de Terceros	2.020.828.000	92,4%	1.880.328.300	94,4%	140.499.700	7,5
Por Servicios de Administración de Carteras	75.223.130	3,4%	61.642.750	3,1%	13.580.380	22,0
Ganancias por cambio y arbitraje de divisas	60.825.760	2,8%	18.518.460	0,9%	42.307.300	228,5
Otros ingresos	29.907.340	1,4%	31.891.110	1,6%	-1.983.770	(6,2)
Ingresos Extraordinarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0
Total otros ingresos de operación	¢ 2.186.784.230	100%	¢ 1.992.380.620	100%	¢ 194.403.610	9,8
Otros gastos de operación						
Cuotas y Comisiones de Operación	92.761.110	88,8%	71.862.880	90,6%	20.898.230	29,1
Otros gastos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0
Perdidas por cambio y arbitraje de divisas	11.642.440	11,2%	7.466.590	9,4%	4.175.850	100,0
Total otros gastos de operación	¢ 104.403.550	100%	¢ 79.329.470	100%	¢ 25.074.080	31,6
Gastos Administrativos						
Gastos de Personal	1.735.865.930	85,4%	1.587.579.420	80,7%	148.286.510	9,3
Otros gastos de administración	296.478.960	14,6%	378.679.310	19,3%	-82.200.350	(21,7)
Total gastos administrativos	¢ 2.032.344.890	100%	¢ 1.966.258.730	100%	¢ 66.086.160	3,4
Util. Antes del impuesto S/Renta	<u>1.377.673.880</u>		<u>1.520.049.660</u>		<u>-142.375.780</u>	<u>(9,4)</u>
Impuesto sobre la renta	18.035.510		118.891.010		-100.855.500	(84,8)
Impuesto del 3% Sobre la Renta comision de mercancías	41.330.220		45.601.490		-4.271.270	(9,4)
Utilidad (pérdida) neta del período	¢ 1.318.308.150		¢ 1.355.557.160		¢ -37.249.010	(2,7)

MBA. Juan Francisco Rodríguez F.
Representante Legal

Lic. Gustavo Castillo Ch.
Contador General

Lic. Carlos H Cortés H.
Auditor Interno



INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO AUDITADA
POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A.
ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO AL: 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016
(en colones sin céntimos)



	CAPITAL ACCIONES		GANANCIA (PERDIDA) POR VALORACIÓN	RESERVAS	OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS DEL PERIODO	PATRIMONIO
	NUMERO	MONTO					
SALDOS AL 30 DE JUNIO 2015	9.400.000.000	¢ 9.400.000.000	¢ -735.288.200	¢ 855.280.090	¢ 220.584.750	¢ 10.365.643.020	¢ 20.106.219.660
AUMENTO PAGADO EN EFECTIVO							
AUMENTO O DISMINUCIÓN POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES							0
AUSTE POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES							0
AUMENTO O DISMINUCION POR IMPUESTO DIFERIDO					253.956.490		253.956.490
VENTA DE ACCIONES EN TESORERÍA							
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVA LEGAL				164.039.990			164.039.990
GANANCIA (PERDIDA) EN VALORIZACION INVERSIONES			-846.521.740				-846.521.740
AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES							
UTILIDAD (PERDIDA) POR DISTRIBUIR							
UTILIDAD (PERDIDA) NETA						3.092.708.540	3.092.708.540
SALDOS AL 30 DE JUNIO 2016	9.400.000.000	¢ 9.400.000.000	¢ -1.581.809.940	¢ 1.019.320.080	¢ 474.541.240	¢ 13.458.351.560	¢ 22.770.402.940
AUMENTO O DESMINUCIÓN PAGADO EN EFECTIVO							0
AUMENTO O DESMINUCIÓN POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES							0
AUMENTO O DISMINUCION POR IMPUESTO DIFERIDO					-34.280.020		-34.280.020
VENTA DE ACCIONES EN TESORERÍA							
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVA LEGAL				128.385.930			128.385.930
GANANCIA (PERDIDA) EN VALORIZACION INVERSIONES			114.266.430				114.266.430
AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES							0
UTILIDAD (PERDIDA) POR DISTRIBUIR							
UTILIDAD (PERDIDA) NETA						2.402.083.650	2.402.083.650
SALDOS AL 30 DE JUNIO 2017	9.400.000.000	¢ 9.400.000.000	¢ -1.467.543.510	¢ 1.147.706.010	¢ 440.261.220	¢ 15.860.435.210	¢ 25.380.858.930

MBA Juan Francisco Rodríguez F.
Representante Legal

Lic. Gustavo Castillo C.
Contador General

Lic. Carlos H Cortés H.
Auditor Interno



INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO AUDITADA
POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL, 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016
(en colones sin céntimos)



FUENTES (USOS) DE EFECTIVO: ACTIVIDADES OPERACIONALES:	2017	2016
Utilidad Neta del Período	¢ 2.402.083.650	¢ 3.092.708.540
Partidas que no requieren efectivo (perdida por valoración de inversiones)		
Capitalización de utilidades periodos anteriores		
Depreciación de Mobiliario y Equipo y Otros	92.544.349	106.746.787
Amortizaciones Gastos Diferidos	0	0
Efectivo Provisto por las Operaciones	2.494.627.999	3.199.455.327
Efectivo Provisto por (usado para) cambios en:		
Depositos y márgenes	-13.788.150	195.061.850
Intereses por cobrar	-176.862.180	187.968.960
Cuentas por Cobrar	396.668.340	-336.329.020
Gastos pagados por adelantado	-118.712.790	-115.935.800
Otros Activos	0	11.250.000
Cuentas por pagar Bolsa por Op. Reportos Tripartitos	7.949.882.970	-8.955.096.280
Cargos por obligaciones Op. de reportos Tripartitos	40.671.900	-41.105.160
Cuentas y comisiones por pagar	35.190.510	111.878.600
Provisiones generales	-32.244.190	46.518.660
Cuentas por pagar por Operaciones	-3.738.678.530	4.003.298.580
Impuesto sobre la renta por pagar y 3% Comision Emergencias	-105.126.770	-77.122.270
Impuesto diferido por pagar	-8.376.360	-52.238.890
Total Variaciones Activos y Pasivos Circulantes	4.228.624.750	-5.021.850.770
Efectivo neto provisto por las Actividades Operacionales	¢ 6.723.252.749	¢ -1.822.395.443
Actividades de Inversion:		
Adiciones de Mobiliario y Equipo	¢ -122.509.329	¢ -192.472.367
Inversiones en títulos	-11.593.865.850	7.152.466.350
Efectivo usado por las Actividades de Inversion	-11.716.375.179	6.959.993.983
Actividades de Financiamiento:		
Capital Acciones	0	0
Otras actividades de financiamiento	0	0
Ganancia (Perdida por Valuacion de Inversiones)	114.266.430	-846.521.740
Reserva Legal	128.385.930	164.039.990
Otras actividades de financiamiento	-34.280.022	253.956.488
Utilidades no Distribuidas (Periodos Anteriores)	0	0
fuentes por Actividades de Financiamiento.	208.372.338	-428.525.262
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de periodo	7.202.285.320	2.493.212.040
Variacion	-4.784.750.090	4.709.073.280
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	¢ 2.417.535.230	¢ 7.202.285.320

MBA. Juan Francisco Rodríguez F.
Representante Legal

Lic. Gustavo Castillo C.
Contador General

Lic. Carlos H Cortés H.
Auditor Interno